

## **Plantilla para Registro de Comentarios para la Consulta Pública sobre:**

### **Requisitos y Guía del Sistema de Gestión de la RSPO para la Certificación de Grupo de la Producción de RFF (Version 2, Marzo 2015)**

El periodo de consulta pública de 60 días es **del 07 de mayo 2015 hasta incluyendo el 05 de julio 2015**. Se aceptan únicamente comentarios sometidos utilizando esta plantilla para registro de comentarios.

Invitamos sus comentarios para los siguientes documentos:

1. Requisitos y Guía del Sistema de Gestión de la RSPO para la Certificación de Grupo de la Producción de RFF
2. Sistemas de certificación de la RSPO - Nueva subsección sobre Certificación de Grupo

Los documentos tal como esta plantilla de registro de comentarios se puede bajar del siguiente sitio web: [www.rspo.org/](http://www.rspo.org/)

Favor de enviar su plantilla de registro de comentarios al siguiente correo electrónico hasta el final del día 05 de julio 2015:  
[RSPOgroup.certification@gmail.com](mailto:RSPOgroup.certification@gmail.com)

**Comentarios generales sobre el documento (estructura, contenido técnico, factibilidad de implementación, facilidad de uso):**

**Sección 1: Prólogo, Alcance y Aplicabilidad**

Comentarios sobre contenido técnico, lenguaje, claridad, consistencia con otros requisitos de la RSPO, y otros comentarios relevantes:

**Comentarios generales sobre Sección 1:**

<b>Numero de sección</b>	<b>Comentarios sobre contenido técnico, lenguaje, claridad, consistencia con otros requisitos de la RSPO, y otros comentarios relevantes:</b>
1.1	
1.2	
1.3	
1.4	
1.5	
1.6	

## **Sección 2. Requisitos de la Certificación de Grupo**

Comentarios sobre contenido técnico, lenguaje, claridad, consistencia con otros requisitos de la RSPO, y otros comentarios relevantes:

### **Comentarios generales sobre Sección 2:**

--

Numero de sección	Comentarios sobre contenido técnico, lenguaje, claridad, consistencia con otros requisitos de la RSPO, y otros comentarios relevantes:
Elemento 1	Comentarios generales sobre Elemento 1:
E1.1	
E1.1.1	
E1.1.2	
E1.1.3	
Guía para auditores	
E1.2	
E1.2.1	
E1.2.2	
E1.2.3	
E1.2.4	
Guía para auditores	
Elemento 2	Comentarios generales sobre Elemento 2:
E2.1	
E2.1.1	
E2.1.2	
E2.1.3	
Elemento 3	Comentarios generales sobre Elemento 3:
E3.1	
E3.1.1	
E.3.1.2	
E.3.1.3	
E.3.1.4	

Guía para auditores	
E3.2	
E3.2.1	
E3.2.2	
E3.2.3	
E3.2.4	
E3.2.5	
Guía para auditores	

### Sección 3. Guía para el cumplimiento de los PyC RSPO 2013:

Comentarios sobre contenido técnico, lenguaje, claridad, consistencia con otros requisitos de la RSPO, y otros comentarios relevantes:

#### Comentarios generales sobre Sección 3:

--

No	Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación	Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI	Requisitos para el Gestor del Grupo	Referencia de elementos	Guía para auditores
1.1					
1.2					

1.3					
<b>No</b>	<b>Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación</b>	<b>Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI</b>	<b>Requisitos para el Gestor del Grupo</b>	<b>Referencia de elementos</b>	<b>Guía para auditores</b>
2.1					
2.2					
2.3					
<b>No</b>	<b>Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación</b>	<b>Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI</b>	<b>Requisitos para el Gestor del Grupo</b>	<b>Referencia de elementos</b>	<b>Guía para auditores</b>
3.1					

<b>No</b>	<b>Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación</b>	<b>Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI</b>	<b>Requisitos para el Gestor del Grupo</b>	<b>Referencia de elementos</b>	<b>Guía para auditores</b>
4.1					
4.2					
4.3					
4.4					
4.5					
4.6					
4.7					
4.8					



No	Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación	Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI	Requisitos para el Gestor del Grupo	Referencia de elementos	Guía para auditores
5.1					
5.2					
5.3					
5.4					
5.5					
5.6					
No	Requisito para miembro individual con un	Guía para Miembros Individuales y para ser	Requisitos para el Gestor del Grupo	Referencia de elementos	Guía para auditores

	<b>máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación</b>	<b>utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI</b>			
6.1					
6.2					
6.3					
6.4					
6.5					
6.6					
6.7					
6.8					

6.9					
6.10					
6.11					
6.12					
6.13					
<b>No</b>	<b>Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación</b>	<b>Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI</b>	<b>Requisitos para el Gestor del Grupo</b>	<b>Referencia de elementos</b>	<b>Guía para auditores</b>
7.1					
7.2					
7.3					

7.4					
7.5					
7.6					
7.7					
7.8					
<b>No</b>	<b>Requisito para miembro individual con un máximo de 500 hectáreas de tamaño de plantación</b>	<b>Guía para Miembros Individuales y para ser utilizada por el Gestor del Grupo en las auditorías del SCI</b>	<b>Requisitos para el Gestor del Grupo</b>	<b>Referencia de elementos</b>	<b>Guía para auditores</b>
8.1					



Roundtable on Sustainable Palm Oil

Sistemas de certificación de la RSPO - Nueva subsección sobre Certificación de Grupo

NOTA: Se propone incluir este texto en la próxima revisión del Sistema de Certificación de la RSPO

Comentarios sobre contenido técnico, lenguaje, claridad, consistencia con otros requisitos de la RSPO, y otros comentarios relevantes:

**RSPO**

Roundtable on Sustainable Palm Oil

--